

3. Acreditar haber colaborado en algún Centro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, concretamente sobre la materia anteriormente citada.

4.^a 1. Ser Licenciado en Ciencias Económicas, con estudios especiales sobre Estadística.

2. Poseer experiencia sobre estudios económicos y estadísticos en el sector de la construcción y de sus materiales, especialmente cementos y materiales no tradicionales, acreditando esta experiencia mediante trabajos o publicaciones realizados.

3. Demostrar que ha colaborado en algún Centro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, concretamente sobre la materia antes citada.

Para las dos plazas del Centro de Investigaciones Físicas «Leonardo Torres Quevedo»:

1.^a 1. Conocimiento de idiomas y ampliación de estudios sobre las materias exigidas.

2. Haber trabajado en algún Centro del C. S. de I. C.

2. 1. Ampliación de estudios e idiomas.

2. Haber colaborado en algún Centro del C. S. de I. C.

Todos los extremos indicados y cuantas circunstancias deseen alegar como méritos se justificarán documentalmente junto con la instancia de solicitud, a la que acompañarán también el «currículum vitae».

Sexta.—Los seleccionados en este concurso tendrán conocimiento de ello por el «Boletín Oficial del Estado» o comunicación directa al interesado, aparte de que se exponga el resultado del concurso en el tablón de anuncios del Patronato.

Séptima.—Los seleccionados deberán aportar en el plazo de treinta días a partir de la fecha de notificación toda la documentación necesaria para acreditar la capacidad requerida por la convocatoria, actuándose en otro caso como prevé el artículo 14 del repetido Decreto.

Octava.—En todo lo no previsto en la convocatoria se estará a lo establecido en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos antes citados.

Madrid, 23 de febrero de 1967.—El Secretario Técnico.—1.067-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo de la quinta plaza de las cinco de Colaborador convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de 8 de octubre de 1966.

Celebrado el concurso para la quinta plaza de Colaborador de las cinco convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de la señorita María Luisa Barrero García.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 25 de febrero de 1967.—El Secretario técnico.—1.089-E.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Expirado el plazo fijado por Orden ministerial de 25 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad,

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia, constituida únicamente por:

Doña Ofelia Suárez Méndez

Oviedo, 15 de febrero de 1967.—El Rector, J. Virgili.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los aspirantes a la plaza de Profesor adjunto de «Historia Contemporánea Universal y de España y periodos correspondientes a estas Edades en los cursos comunes» de la

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, para la realización del primer ejercicio en el aula de Arte de dicha Facultad, el día 25 de marzo próximo, a las doce de la mañana.

El cuestionario estará a disposición de los opositores quince días antes de la fecha fijada.

Granada, 15 de febrero de 1967.—El Presidente, Juan Sánchez Montes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se transcribe la relación de aspirantes al concurso para proveer plazas de Ingenieros agrónomos auxiliares del Servicio de Plagas del Campo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta de la convocatoria de 13 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 1, de 2 de enero de 1967) para la provisión de plazas vacantes de Ingenieros Agrónomos Auxiliares del Servicio de Plagas del Campo, se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso, de acuerdo con el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos.

La relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

1. D Esteban Abad Salcedo.
2. D. Joaquín Abadía Sánchez.
3. D. Rafael Aguirre Péreztevar.
4. D. Ramón Alentorn Vila.
5. D. Manuel Altolaguirre Obrero.
6. D. Luis de Arce Morales.
7. D. José María Ayala Hernández.
8. D. Valentín Batalla Nevado.
9. D. Fernando Bellod Bellod.
10. D. José Bolufer Simón.
11. D. Víctor Manuel Calvo Báguena.
12. D. José Miguel del Campo Castell.
13. D. Pedro Luis Carceles López.
14. D. José Luis Carretero Certero.
15. D. Joaquín Casanovas Pérez-Caballero.
16. D. Juan Castells Escrivá.
17. D. Eduardo Cid Delgado.
18. D. Manuel Civantes López-Villalta.
19. D. Francisco Cuéllar Moratalla.
20. D. Manuel María Dávila Zurita.
21. D. José Luis Dadín Rivadas.
22. D. José de Ocón Ortín.
23. D. José Fernández López.
24. D. José María Fernández Sánchez de la Nieta.
25. D. Jerónimo Ferriz Hernández.
26. D. Antonio Gallego de Chaves y Escudero.
27. D. Antonio Gallego Guillén.
28. D. Pedro Gamonal Torres.
29. D. Alberto García Gil de Bernabé.
30. D. Ángel García Rodríguez.
31. D. Roberto García Vendrell.
32. D. Carlos González Gallego.
33. D. Constancio González Rivera.
34. D. Juan José Grau de las Heras.
35. D. Manuel Gutiérrez Martín.
36. D. Juan José Hidalgo Santa Cruz.
37. D. Antonio Laso Rhodes.
38. D. Ricardo Lenzano García.
39. D. Francisco Limón de la Oliva.
40. D. Manuel Lobo Ruano.
41. D. Eloy López Cerdeño.
42. D. José María Luengo Hernández.
43. D. Rafael Llorca Llorca.
44. D. Norberto Mansilla Cabello.
45. D. José Guillermo Merck Luengo.
46. D. Rafael Milán Díez.
47. D. José Moreno de Acevedo Sampedro.
48. D. Gumersindo Moreno González.
49. D. José Luis Mulas Climent.
50. D. José María Olmedo González.
51. D. Manuel Otero León.
52. D. Carlos Pastor Soler.
53. D. Francisco Pérez García.
54. D. Teófilo Pérez Ibáñez.
55. D. Agustín Pérez Rodilla.
56. D. Justo Joaquín Antonio Peris y Martínez.
57. D. José Luis de la Plaza Pérez.
58. D. Francisco Javier Postigo González.
59. D. José Manuel Rabanal García.
60. D. Ignacio Reca Arbés.
61. D. Guillermo Rivera Pérez.
62. D. Darío Rodríguez García.

63. D. José María Roncero Solís.
64. D. Ángel Ruiz Ruiz
65. D. Ángel Sanz Sáez.
66. D. Alonso Solís Grajera.
67. D. José Luis Uriel Ortega.
68. D. Ángel Valverde Gonzalo.
69. D. Juan Villarrubia Hinjos.

Madrid, 20 de febrero de 1967.—El Director general, Ramón Esteruelas

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso para proveer plazas de Peritos agrícolas auxiliares del Servicio de Plagas del Campo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de esta Dirección General de 13 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre del mismo año), procede el nombramiento del Tribunal calificador del concurso para proveer plazas de Peritos agrícolas auxiliares del Servicio de Plagas del Campo, que formulará la oportuna propuesta ante esta Dirección General, y que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Cruz Auñón, Subdirector de Ordenación, Mejora y Conservación de las Explotaciones Agrícolas.

Vocales:

Don José Luis González Posada y Alvargonzález, Secretario general de la Dirección General de Agricultura
Don Rodrigo Keller Arquiaga, Ingeniero Jefe del Servicio de Plagas del Campo.
Don Fernando García Fernández, Perito agrícola del Estado, afecto a la Sección Tercera de Plagas del Campo.
Don Jaime Díez Dalfó, Perito auxiliar de Plagas, con destino en la Jefatura Agronómica de Sevilla

Secretario: Don Carlos Martínez Almeida, Vicesecretario Técnico administrativo de la Dirección General de Agricultura.

Madrid, 20 de febrero de 1967.—El Director general, Ramón Esteruelas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad «Neurocirugía».

De conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad, el Tribunal calificador de la oposición convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de esta Beneficencia Provincial, especialidad «Neurocirugía», y que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doctor don Alfonso de la Fuente Chaos, como titular, y Doctor don Francisco Martín Lagos, como suplente.

Vocales:

Grupo A): Don Rafael Vara López, como titular, y don Pedro Piulach Oliva, como suplente.

Grupo B): Don Francisco González Medina, como titular, y don Luis Martín Sanz, como suplente.

Grupo C): Don Ramón Jacas Ejarque, como titular, y don Francisco Durán Obiols, como suplente; don Pablo Peraita Peraita, como cuarto Vocal titular, y don José Luis Barros Malvar, como suplente, por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Secretario: El de la Corporación o funcionario Letrado de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo impugnar los interesados el nombramiento del Tribunal citado mediante recurso de reposición ante la propia Corporación en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 23 de febrero de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—984-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Encargado de Equipo y Control del Centro Ordenador Electrónico.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 42, de 18 de febrero de 1967, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer una plaza de Encargado de Equipo y Control del Centro Ordenador Electrónico, consignada en las plantillas con el grado retributivo 13 y dotada en la partida 87 del presupuesto con el sueldo base de 22.000 pesetas y retribución complementaria de 18.260 pesetas anuales y los demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 2.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 18 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.027-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer cuatro plazas de Maquinistas del Centro Ordenador Electrónico.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 42, de 18 de febrero de 1967, publica íntegras las bases que han de regir el concurso libre para proveer cuatro plazas de Maquinistas del Centro Ordenador Electrónico, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 11 y dotadas en la partida 87 del presupuesto con el sueldo base de 20.000 pesetas y retribución complementaria de 17.200 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 2.º del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 18 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.031-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer dos plazas de Monitoras del Centro Ordenador Electrónico.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de 17 de febrero de 1967, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer dos plazas de Monitoras del Centro Ordenador Electrónico, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 13 y dotadas en la partida 87 del presupuesto con el sueldo base de 22.000 pesetas y retribución complementaria de 18.260 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo 2.º del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 18 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.029-A.